TRADELAW ADVISORS

FAS

CONVERSACIÓN CENCOMEX

La realidad de la IMMEX que nadie te cuenta

SESIÓN · 2026

Fricción regulatoria

Un diagnóstico para conversar con datos, no con denuncia.

De la percepción de ***"cobro de piso regulatorio"*** a un problema sistémico de competitividad, seguridad jurídica y administración del comercio exterior.

IGNACIO JAVIER YÁÑEZ PORCAYO

Partner · TradeLaw Advisors by FAS · Cumplimiento fiscal con enfoque aduanero y de comercio exterior

TRADELAW ADVISORS

FAS

MENSAJE DE BIENVENIDA

Cumplir la norma no debería ser un logro excepcional.

Esta sesión no busca denunciar: busca diagnóstico, compartir datos, contraste operativo y una noción útil — *fricción regulatoria* — para hablar con el sector de lo que se puede construir entre todos.

Construir buenas instituciones también
es construir mejores empresas.
Las preguntas serias son las que
movilizaron cada cambio serio del régimen.

Ignacio Javier Yáñez Porcayo · TradeLaw Advisors by FAS



CAPÍTULO 01

La tesis central

IMMEX es infraestructura económica para la exportación mexicana.

Cuando acceder, modificar o conservar un Programa exige sortear fricción improductiva, el problema deja de ser administrativo y se vuelve *variable de competitividad*.

CONTROL ES INDISPENSABLE

La crítica no es contra el control.

IMMEX habilita importaciones temporales, diferimientos y operaciones virtuales que justifican fiscalización.

LA CUESTIÓN ES DISTINGUIR

Control efectivo vs fricción administrativa.

La buena regulación facilita el cumplimiento y concentra capacidad donde hay anomalía real.

EL HILO CONDUCTOR

Construir donde cumplir sea más fácil que sortear.

Sancionar al que incumple; liberar al que cumple. Esa secuencia define si la regulación suma o resta.

PRIMERO, DIMENSIONEMOS

Qué está en juego cuando hablamos de IMMEX

Un régimen de fomento directamente relacionado con millones de puestos laborales y con cientos de miles de millones de pesos de actividad económica mensual. Una pieza de la *infraestructura industrial* del país.

ESTABLECIMIENTOS

~ 6,516

Cifra INEGI registrada hasta julio de 2026, la misma plataforma de los últimos cinco años.

PERSONAL OCUPADO

3.18 M

Personas vinculadas estadísticamente al universo IMMEX al cierre de julio de 2026.

REFERENTE HISTÓRICO 2016

66 % / 57.6 %

de las exportaciones manufactureras / totales del país se realizaban entonces a través de IMMEX, según la SE.

PARADOJA 01

México exporta mucho más, pero la plataforma IMMEX apenas crece

EXPORTACIONES MEXICANAS



Incremento nominal cercano al + 78 % en una década.

ESTABLECIMIENTOS IMMEX · ÚLTIMOS 5 AÑOS

6,468
julio 2021

→

6,516
julio 2026

+ 0.7 %

EN CINCO AÑOS

Apenas 48 establecimientos netos adicionales. La pregunta que sostiene esta sesión:

¿El nearshoring amplía la base exportadora — o reescala la plataforma que ya existía?

Ignacio Javier Yáñez Porcayo · TradeLaw Advisors by FAS

TRADELAW ADVISORS

FAS

PARADOJA 02

Las exportaciones siguen creciendo, pero el empleo IMMEX perdió impulso.

MÁXIMO RECIENTE

3.337 M

julio 2023

Personal ocupado dentro del universo estadístico IMMEX.

→

REGISTRO ACTUAL

3.181 M

julio 2026

Diferencia cercana a 156 mil posiciones menos.

VARIACIÓN

– 4.7 %

Respecto del máximo reciente.

No significa que IMMEX esté fallando.

Aclaración · Automatización, productividad, ciclo industrial de EE. UU., composición sectorial y reorganización de cadenas influyen. La cifra, sin embargo, destruye una simplificación frecuente: *nearshoring no equivale automáticamente a crecimiento continuo* de establecimientos y empleo IMMEX.

PARADOJA 03 · IMMEX 4.0

Reducir de 140 a 15 días es extraordinario frente a lo que hoy ocurre.



LA LECTURA MÁS HONESTA

Cumplir el plazo que establece la norma no es facilitación extraordinaria.
Es el punto a partir del cual debería comenzar la facilitación.

Cuando un procedimiento ordinario deja de resolverse ordinariamente, surge un mercado de gestión. Y cuanto mayor es la diferencia entre lo que debería ocurrir y lo que realmente ocurre, mayor es el valor económico de quien ofrece reducir esa diferencia.

TRADELAW ADVISORS

FAS

EL COSTO QUE NO APARECE EN EL PEDIMENTO

El tiempo administrativo funciona como un costo.

EJEMPLO ILUSTRATIVO

$8M

de costo adicional estimado por 125 días de diferencia entre la meta y el promedio, sobre una base mensual de $ 2 M en costos preoperativos.

CÁLCULO

125 días

140 observados − 15 meta

≈ 4 meses × $ 2 M mensuales entre arrendamiento, personal, sistemas y preparación industrial.

LO QUE NO SE CUENTA

Capacidad ociosa, compromisos con clientes, inventarios, maquinaria, retrasos de *SOP* y oportunidades perdidas.

La demora regulatoria no aparece en la Ley Aduanera ni en el Decreto IMMEX — sí aparece en el P&L.

DESPUÉS DEL PROGRAMA · UN ECOSISTEMA COMPLEJO

El problema no termina cuando finalmente se obtiene el IMMEX.



Cada Compañía debe navegar simultáneamente entre Secretaría de Economía, SAT, ANAM, controles fiscales, padrones, sistemas tecnológicos e instrumentos específicos de cumplimiento.

TRADELAW ADVISORS

FAS

CERTIFICACIÓN IVA E IEPS

Menos autorizaciones, mayor intensidad de supervisión.

AUTORIZACIONES · 2023 → 2025

−68 %

Disminución aproximada entre 2023 y 2025, según respuesta oficial del SAT.

Tendencia observable que no debe confundirse con una "tasa oficial".

RELACIÓN RECHAZO / AUTORIZACIÓN · 2025

4 : 1

Alrededor de 4 rechazos por cada autorización, en el año con la mayor actividad de fiscalización.

El SAT manifestó no contar con un documento consolidado de motivos.

No puede concluirse que exista una política deliberada para impedir nuevas certificaciones. Sí puede afirmarse que el acceso y permanencia ocurren en un ambiente de supervisión considerablemente más intenso.

TRADELAW ADVISORS

FAS

EL INSTRUMENTO QUE PARECE REPUTACIONAL

Una Certificación IVA e IEPS no es decorativa: es liquidez.

ESCENARIO SIMPLIFICADO

Compañía que introduce temporalmente mercancías con base simplificada:

$ 100 M

mensuales

A una referencia de IVA del 16 %, representa aproximadamente:

$ 16 M

cada mes, en juego.

A DOCE MESES

$ 192 M

Liquidez que se activa o se detiene.

Cuando una autorización destinada a facilitar exportaciones se torna excepcionalmente difícil de obtener o mantener, debemos analizarla no sólo desde la perspectiva fiscal — **también desde la económica**.

MODELO DE RIESGO · IMMEX 4.0

Tres niveles de tratamiento

Cada Compañía se evalúa según cumplimiento, desempeño y riesgo. El modelo se reevalúa cada seis meses.

Sobresaliente

Puntaje > 90 · Trato ágil

- −30 % en tiempos de respuesta
- Agilización de trámites
- Autorización de mercancías sensibles
- Gestión simultánea IMMEX / PROSEC
- Reporte anual pre-llenado · dos modalidades

Competente

Puntaje 70 – 90 · Trato estándar

- −20 % en tiempos de respuesta
- Agilización de trámites
- Fiscalización media
- Reporte anual pre-llenado

En desarrollo

Puntaje < 70 · Trato supervisado

- Tiempo de respuesta conforme a normatividad
- Trámites conformes a normatividad
- Mayor fiscalización:
- incentivo para escalar de nivel
- Reducción administrativa (CIVA)

EVALUACIÓN · El modelo se reevalúa cada seis meses, con puntaje construido a partir de cumplimiento, desempeño y riesgo.

TRADELAW ADVISORS

FAS

MODELO DE RIESGO · ELEMENTOS A EVALUAR

Tres dimensiones, trece indicadores

Cumplimiento

¿La Compañía cumple con la regulación?

- Cumple exportaciones
- Reporte anual
- Sectorización · uso del programa autorizado
- Retornos dentro del plazo
- Cuestionario INEGI
- Historial de suspensiones

Desempeño

¿Utiliza eficazmente el programa?

- Antigüedad del programa
- Continuidad de operación
- Importaciones
- Exportaciones y su crecimiento
- Diversificación de países
- Productividad · empleo / exportaciones

Riesgo

¿Presenta señales de riesgo?

RECEPTORIOS · REGULATORIO

- Incumplimientos

RECEPTORIOS · OPERATIVO

- Crecimientos extraordinarios
- Comportamientos atípicos

RECEPTORIOS · COMERCIO EXTERIOR

- Precios unitarios atípicos
- Cantidades y países de origen
- Mercancías sensibles

Los indicadores se ponderan en conjunto · la Compañía no se define por un solo elemento aislado.

TRADELAW ADVISORS

FAS

QUÉ PODEMOS PEDIR

No menos regulación.

Administración medible.

01 **Cuánto tarda realmente cada trámite**

Tiempos reales, públicos y auditables por la propia autoridad.

02 **Qué porcentaje se resuelve en plazo legal**

Diferencia entre norma y realidad operativa, publicada.

03 **Causales principales de prevención y rechazo**

Datos consolidados; hoy el SAT manifestó no contar con ese documento.

04 **Visitas que concluyen sin observaciones**

Cuántas fiscalizaciones terminan sin hallazgo.

05 **Interoperabilidad real entre autoridades**

SAT, ANAM, SE y padrones que se lean entre sí sin generar corregir lo mismo tres veces.

06 **Efecto IMMEX 4.0 medido a 6 y 12 meses**

Una administración basada en riesgo también debe medirse a sí misma.

La competitividad no depende únicamente de cuánto exportamos. Depende también de cuánto cuesta poder exportar.

TRADELAW ADVISORS

CONVERSEMOS

Contacto

PARTNER

Ignacio Javier Yáñez Porcayo

TradeLaw Advisors by FAS

Tax compliance practice specialist with a focus on customs and foreign trade.

CORREO
ignacio.yanez@tradelawadvisor.mx

TELÉFONO
222 708 8099

TRADELAW ADVISORS BY FAS

Facebook & Instagram

FAS

EN LÍNEA

SITIO WEB
tradelawadvisor.mx

LINKEDIN PERSONAL
www.linkedin.com/in/ignacio-yanez-customs

LINKEDIN COMPAÑÍA
www.linkedin.com/company/tradelaw-advisors

@CONCIENCIA ADUANERA

AVISO

Disclaimer

Aviso legal · Información para uso del receptor

CONTACTO PARA ASESORÍA

TradeLaw Advisors by FAS
ignacio.yanez@tradelawadvisor.mx
222 708 8099

LECTURA RECOMENDADA

I. Carácter estrictamente informativo.

El contenido de esta presentación es de carácter informativo y se proporciona para uso general del receptor. No sustituye el análisis particular del caso, ni la consulta directa a las autoridades competentes.

II. No constituye asesoría legal ni evidencia jurídica.

Las referencias, datos y opiniones aquí expresados no constituyen asesoría legal, fiscal, contable ni evidencia documental utilizable ante autoridad administrativa o jurisdiccional.

III. Limitación de responsabilidad del emisor.

TradeLaw Advisors by FAS y el expositor no asumen responsabilidad alguna por las decisiones adoptadas sobre la base de este material, ni por interpretaciones o aplicaciones que el receptor realice del mismo.

IV. Reproducción autorizada sin modificaciones.

Se autoriza la reproducción íntegra de esta presentación, sin alterar contenido, atribución o número de páginas. Cualquier reproducción parcial debe preservar el contexto y la advertencia aquí contenida.

V. Asesor específico.

Para recibir asesoría específica, se sugiere contactar directamente a TradeLaw Advisors by FAS a través de los medios indicados en la diapositiva anterior del presente material.